



Ministerio de Educación de la República Dominicana  
Oficina de Cooperación Internacional



Ministerio de Educación  
REPUBLICA DOMINICANA



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO**  
**Inafocam**

---

---

***TÉRMINOS DE REFERENCIA (2)***

***CONSULTORÍA***  
***CAPACITACIÓN EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM***  
***POR COMPETENCIA PARA EQUIPOS TÉCNICOS DOCENTES DEL***  
***INAFOCAM.***

**POA/EDT 1.1.3.1**

**Santo Domingo, D.N**  
**Agosto 2017**

---

---



## Tabla de Contenido.

I. INTRODUCCION .....	3
II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO .....	4
III. OBJETIVOS DE LA COSULTORIA.....	7
IV. ALCANCE, ENFOQUE Y ACTORES IMPLICADOS.....	8
V. METODOLOGÍA.....	10
VI. ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZAR.....	11
VII. PRODUCTOS ESPERADOS .....	11
VIII. DURACIÓN .....	12
IX. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PREVISTOS POR EL MINERD/ INSTANCIAS ...	12
X. COSTO Y FORMA DE PAGO .....	13
XI. PERFIL DEL CONSULTOR .....	14
XII. OTRAS CONSIDERACIONES: .....	15



## I. INTRODUCCION

El Sistema Educativo Dominicano está inmerso en un proceso educativo que ha implicado la revisión y actualización curricular de los niveles inicial, primario y secundario, asumiendo un enfoque por competencias.

En ese marco, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) que tiene la responsabilidad de coordinar y financiar la formación y actualización de ese personal docente requiere estar en consonancia con los lineamientos expresados por el MinerD, por lo cual es necesario que el personal técnico profundice sobre el enfoque por competencia que plantea el currículo actual, para encauzar la formación del docente acorde con la misión y visión institucional.

En la actualidad el Inafocam coordina acciones académicas con diversas universidades nacionales e internacionales que requieren que los involucrados dominen con profundidad el enfoque por competencias para el diseño, desarrollo y evaluación de programas de formación docente.

Sin embargo, este proceso se ve afectado por la debilidad del personal para afrontar la complejidad que plantea el nuevo enfoque por competencias, donde el alumno es sujeto de su aprendizaje; por lo que a la hora de coordinar los procesos formativos con estas universidades se dificulta la orientación respecto a estos temas. Esta situación se está presentado a partir del año 2014, con el inicio del proceso de revisión y actualización del currículo de los niveles de Inicial y Primario.

Dado que está en proceso la validación del currículo del nivel secundario, las propuestas del Inafocam dirigidas a la formación y capacitación de los docentes que se desempeñan en dicho nivel no cuentan con el enfoque por competencia. Por lo que, es necesario que el personal técnico vinculado a estos programas sea formado desde este enfoque.

Para evaluar las propuestas formativas que reciba el Inafocam, se requiere de un personal competente, capaz de identificar la coherencia conceptual y la transversalidad curricular respecto al enfoque por competencia que deben contener los programas formativos. Por tal razón, se hace necesario la capacitación en diseño y evaluación del currículum por competencia para el equipo técnico docente del Inafocam.

## TÉRMINOS DE REFERENCIA (1) CONSULTORIA

### ***CAPACITACIÓN EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM POR COMPETENCIA PARA EQUIPOS TÉCNICOS DOCENTES DEL INAFOCAM.***

#### II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El currículo Dominicano, se concibe como una estrategia educativa general para la formación de sujetos sociales, democráticos y transformadores de su realidad. En tal sentido, se observa el compromiso nacional de trabajo en determinadas direcciones que se complementan o se corrigen en función de la heterogeneidad cultural del contexto de realización:

Uno de los mayores esfuerzos realizados correspondió a la transformación curricular en la sociedad dominicana, en las últimas dos décadas, surge a partir del Plan Decenal de 1992, teniendo como uno de sus grandes aportes la elaboración de la Ley General de Educación 66-97, y la puesta en vigencia de un nuevo currículo. Dicho plan creó grandes expectativas y propósitos a concretar, como señala el informe de la OCDE.

El currículo de la educación dominicana establecido mediante la Ordenanza 1'95 (carga académica) ha sido objeto de un proceso de revisión y actualización. Esto se ha realizado de acuerdo con los compromisos asumidos a propósito del Plan Decenal de Educación 2008-2018, desde donde se establece la necesidad de revisar y actualizar permanentemente el currículo, de manera tal que responda a las demandas formativas de los ciudadanos, en un contexto altamente cambiante, complejo y retador.

La revisión y actualización del currículo vigente se realizó mediante una serie de procesos y actividades diversas a través de las que se buscó rescatar los informes, documentos estudios y evaluaciones nacionales e internacionales, los cuales ofrecen evidencias del bajo nivel de aprendizaje del estudiantado, particularmente en lecto-escritura, matemática, ciencias así como en formación cívica y ciudadanía, no obstante los esfuerzos realizados en el país durante años.

El ambiente escolar, la formación del magisterio, los materiales educativos han sido factores importantes calificados como deficientes en esas evaluaciones. Se ha constatado que la educación no ha podido avanzar al ritmo requerido en materia de calidad.

Recientemente el currículo dominicano estuvo sometido a un proceso de revisión y actualización, en el cual se incorporó el enfoque por competencias. Este enfoque requiere la metodología por competencias que implica mayor dedicación al aprendizaje más independencia, mayores competencias en el uso de TIC de trabajo colaborativo, de comunicación oral y escrita, planificación individual y nuevas formas de evaluación.

La adopción de este enfoque realza y coloca en primer plano una serie de principios presentes en los fundamentos del currículo dominicano. Algunos de estos son:

- Aprender implica la construcción y movilización del conocimiento para aplicarlo en un determinado contexto.
- Para que se produzca aprendizaje significativo es necesario activar y utilizar los conocimientos para responder a una determinada situación o resolver un problema.
- Funcionalidad del aprendizaje escolar.

- La necesidad de que los aprendizajes tengan sentido para los sujetos, deben ser significativos.
- Integración de conocimientos. El desempeño competente implica la integración de conceptos, procedimientos y actitudes, y de distintas disciplinas científicas, humanísticas y artísticas.

Según el propósito que preside el nuevo diseño, éste está llamado a impactar positivamente la escuela dominicana, pues "responde a la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación dominicana, adecuándola a las condiciones y a los retos de la sociedad y del conocimiento en el siglo XXI", tal como se lee al inicio del documento Bases de la Revisión y Actualización Curricular.

Desde el año 2012 el estado dominicano, con una clara visión, ha dado inicio a un nuevo contexto educativo, promovido por la puesta en vigencia de la revisión y actualización curricular, con la intención de alcanzar los estándares internacionalmente reconocidos para aumentar los niveles de aprendizajes, de los cuales el sistema educativo dominicano se hizo compromisario, y que la sociedad civil y otros organismos internacionales han dado apoyo y seguimiento a través del pacto nacional por la educación. En ese marco se sitúa la mayor innovación en términos psicopedagógicos de la actualización curricular por competencias.

El enfoque por competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central, como se vio anteriormente, no es la acumulación primaria de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo, mediante fórmulas de un saber ser y de saber hacer contextualizado.

Es por esta razón que, en marzo del 2016, el Ministerio de Educación realizó una jornada de formación y capacitación sobre currículo por competencia, para técnicos de las diferentes

instancias del MinerD y desarrollado con el consultor internacional Sergio Tobón, cuyo propósito fue el de fortalecer las competencias técnicas profesionales de los técnicos a nivel nacional.

En tal sentido, para poder evaluar las propuestas formativas que reciba el Inafocam, se refiere de un personal competente, capaz de identificar la coherencia conceptual y la transversalidad curricular respecto al enfoque por competencia que deben contener los programas formativos.

Por tal razón, se hace necesario la capacitación en diseño y evaluación del curriculum por competencia para el equipo técnico docente del Inafocam.

### III. OBJETIVOS DE LA COSULTORIA

#### **Objetivo General:**

Capacitar en el enfoque curricular por competencias a técnicos docentes y auxiliares del Inafocam, para fortalecer las capacidades en los procesos de coordinación y seguimiento de programas respecto a asignaturas y planes de estudios.

#### **Objetivos Específicos:**

- Construir una concepción del concepto de competencia en la elaboración de programas formativos.
- Actualizar a los técnicos del Inafocam en el enfoque curricular por competencias, de modo que el avance científico se refleje en el desarrollo de sus funciones al evaluar y dar seguimiento a programas formativos.
- Adquirir destrezas para la selección de las competencias en que se basa la formación del docente.

- Dotar a los técnicos del Inafocam de herramientas necesarias para determinar el grado de desarrollo esperado de cada una de las competencias al término de la formación.
- Saber situar las competencias en relación a su contribución a las finalidades del programa formativo.
- Capacitar a los técnicos con las competencias necesarias para la reformulación y reestructuración de planes de estudio acordes con el modelo curricular vigente.
- Capacitar en el diseño de rúbrica de evaluación de propuestas formativas con enfoque por competencias.

#### IV. ALCANCE, ENFOQUE Y ACTORES IMPLICADOS

##### **Alcance:**

La presente propuesta está enfocada a la capacitación de treinta (30) técnicos docentes que laboran en el Inafocam.

##### **Enfoque.**

Para esta formación, capacitación y actualización del personal técnico docente del Inafocam se parte del criterio de que “el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción humana. Esta construcción se va produciendo como resultado de la interacción con el medio físico y social. Por tanto, depende de nuestros esquemas formados por saberes y experiencias previas y las prácticas culturales en las que estamos insertos”.

Con base en este criterio, en la fundamentación de esta formación se deben integrar las tres orientaciones fundamentales que propone la actualización curricular en el país: el enfoque histórico-cultural, el enfoque socio-crítico y el enfoque de competencias:



Esta formación en Diseño y Evaluación del Currículum por competencias, pretende contribuir al fortalecimiento y profundización de las competencias fundamentales y específicas del personal docente del Inafocam con la finalidad de mejorar los procesos de evaluación monitoreo y supervisión de propuestas formativas.

Este programa asume el modelo de formación docente que ubica al estudiante en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje, y que permite, a partir de esta postura, construir una nueva identidad del trabajo docente en términos de competencias y habilidades.

La metodología que conduce este proceso de capacitación es el enfoque por competencias que enseña a diferenciar el tipo de competencias genéricas que son transversal a todo el plan de estudio.

Considerando los enfoques:

- Enfoque histórico Cultural: En sentido general, se asume la premisa de que el sujeto se desarrolla y construye sus conocimientos en interacción con otros y en contextos específicos.
- Enfoque Socio Crítico: Este enfoque asume como base las variables para superar los cuestionamientos en el aprendizaje, la comunicación de la realidad como medio para develar el origen social de los problemas humanos, el diálogo y la colaboración.
- Enfoque por competencias: permite la vinculación con la actividad reflexiva del sujeto con énfasis en la movilización de los conocimientos para la realización efectiva de actividades de cara a afrontar las situaciones y problemas que plantea el contexto en que se desenvuelve.

En este marco, el principal desafío del docente es organizar los aprendizajes para gestionar su progreso, elaborar y monitorear formas que permitan la diferenciación, motivar a sus alumnos y alumnas a involucrarse en sus propios procesos de aprendizaje mediante el trabajo en equipo, y articular los distintos actores educativos.

## V. METODOLOGÍA. (Dialógica, Participativa y Expositiva)

La metodología a ser desarrollada en esta capacitación posibilitará la participación, el intercambio y la socialización de conocimientos y experiencias. Esta participación será enriquecida con análisis, lecturas, investigaciones, trabajo en equipo, implantación de proyectos de mejora de la práctica, construcciones, entre otros.

Así mismo, se aplicarán diferentes dinámicas y recursos didácticos, para crear un clima de diálogo efectivo y análisis crítico, como también producciones e intervenciones de campo que generen impactos positivos y efectivos en cuanto a la calidad de la práctica y de los aprendizajes que se fomentan en los centros educativos.

Para el desarrollo del proceso formativo se propone una metodología presencial entre días de semana, tomando en cuenta las siguientes metodologías.

- Planificación del programa.
- Entrevistas.
- Observación, análisis y registro de procesos.
- Trabajos de Investigación.
- Mesas Redondas.

- Desarrollo de trabajos prácticos.
- Presentación de casos cotidianos.
- Realizar talleres.

## VI. ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZAR.

- a. Realizar la capacitación sobre evaluación del currículo basado en competencias que fundamente la revisión de las distintas propuestas que presentan las universidades e instituciones formadoras.
- b. Generar la capacidad en los participantes para el diseño de los protocolos de apoyo a la revisión de planes de estudios y de programas de asignaturas.
- c. Aplicación del enfoque metodológico por competencias genéricas, específicas, el perfil del egresado y los resultados del aprendizaje en la elaboración de la maya curricular como ejercicio del proceso de capacitación ejecutado.
- d. Proveer el espacio para la formación con todas las facilidades previstas para los participantes (30 personas).
- e. Proveer de todo el material gastable y de apoyo necesario.
- f. Elaborar informes y entrega formal de los productos solicitados

## VII. PRODUCTOS ESPERADOS

Se espera obtener los siguientes productos:

1. Plan de trabajo que deberá incluir cronograma y las especificaciones de la metodología a ser desarrollada para la capacitación y formación.
2. Personal Técnico Docente del Inafocam capacitado en el enfoque por competencias.
3. Un documento informativo técnico que evidencie las experiencias colectivas de la ejecución de este proceso de Formación y Capacitación con los logros y avances.

4. Posterior a las capacitaciones realizadas sistematizar con las evidencias necesarias los resultados, las estrategias y los procesos de la implementación y evaluación de la formación con elementos claves de éxito que han sido orientados por el Ministerio a Nivel Nacional y las respectivas recomendaciones.

El informe final deberá estar diagramado y entregado en formato de impresión en DVD; el mismo será propiedad exclusiva del Inafocam y de la OCI, con todos los derechos de reproducción y actualización.

#### VIII. DURACIÓN

La consultoría se realizará en un período de 6 meses a partir de la firma del contrato.

#### IX. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PREVISTOS POR EL MINERD/ INSTANCIAS

**La Oficina de Cooperación Interracial (OCI) tiene la responsabilidad de:**

Realizar las gestiones necesarias para que el consultor tenga contacto con los agentes o autoridades y cualquiera de las instituciones públicas que intervienen en el proceso de desarrollo de éste proyecto, tramitar mediante los procedimientos establecidos el pago de la asistencia técnica objeto de este instrumento.

**El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) tiene la responsabilidad de:**

Participar en la selección del personal a capacitar, dar seguimiento y monitorear el desarrollo de los contenidos a ser trabajados durante la capacitación de acuerdo a los criterios establecidos.

## X. COSTO Y FORMA DE PAGO

Se presentará una propuesta técnica y otra económica. La propuesta económica deberá especificar el costo del servicio completo, incluyendo todos los gastos asociados a los servicios prestados.

El monto máximo de la consultoría incluirá todos los costos y utilidades para el (la) Consultor(a), así como la obligación tributaria establecida en la República Dominicana.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Producto	Porcentaje a pagar
1. Recepción aprobada del plan de trabajo.	20%
2. Informe con las actividades desarrolladas vinculadas a la contextualización sobre curriculum por competencias y el conocimiento sobre el diseño de protocolos sobre evaluación.	30%
3. Documento que contenga un análisis de la experiencia de implementación del Diseño Curricular por competencia desde un enfoque institucional en las áreas de aplicación del currículo, fortalezas, oportunidades de mejora, resultados y recomendaciones.	20%
4. Informe final en el cual se realice un análisis con las evidencias necesarias de los resultados, las estrategias y los procesos de la implementación y evaluación de la formación con elementos claves de éxito que han sido orientados por el Ministerio a Nivel Nacional y las respectivas recomendaciones.	30%

## COORDINACION Y /O SUPERVISION

La presente consultoría será coordinada por la Dirección de Planificación del Inafocam y por el consultor contratado para la coordinación sobre la Formación y Capacitación del Personal Técnico, quienes aprobarán los productos previos a cada uno de los pagos, que se realizarán desde la OCI. Esta consultoría contará con la supervisión y apoyo técnico de la Coordinación Técnica de la OCI.

El monitoreo y seguimiento del trabajo se realizará de manera coordinada entre la OCI y la Dirección de Planificación del Inafocam.

## XI. PERFIL DEL CONSULTOR

Se requiere un consultor con experiencia en la evaluación de programas de estudios diseñados bajo el enfoque por competencias

- Formación profesional en la educación con estudios de maestría o doctorado en Diseño Curricular y/o áreas afines
- Buen conocimiento de la realidad de la educación dominicana.
- Experiencia de 3 años o más en programas académicos con enfoque por competencias.
- Tener una ética o moral probada
- Un estatus legal reconocido
- Apego a los lineamientos y instrucciones establecidas por MESCYT con el nivel de Calidad del MINERD para el nuevo enfoque por competencias.
- Certificar que no tiene contratos de trabajo con el Estado dominicano en condición de servidor público.

Nota: El listado de experiencia solicitado deberá indicar breve detalle del trabajo realizado, nombre del contratante, fecha ejecución.

## XII. OTRAS CONSIDERACIONES:

### **Presentación de la propuesta técnica y económica**

Los interesados en realizar la presente consultoría, deberán enviar su propuesta técnica y económica por correo electrónico, indicando en el asunto del correo la referencia ***“Capacitación En Diseño Y Evaluación Del Currículum Por Competencia Para Equipos Técnicos Docentes Del Inafocam.”***.

Las ofertas se recibirán en formato electrónico, no siendo necesaria su presentación en papel, y deberán ser remitidas a la siguiente dirección: [comprasoci@minerd.gob.do](mailto:comprasoci@minerd.gob.do) la propuesta a presentar debe incluir los siguientes apartados:

- Propuesta económica: debe incluir de forma clara la propuesta de la metodología del proceso, además expectativa económica para la realización de la consultoría, a todo costo. Sólo el equipo de consultores seleccionado será contactado.
- Propuesta de equipo técnico: Hoja de vida del equipo principal que asumirá la realización del estudio, indicando experiencias similares y presentando tres (3) referencias profesionales verificables. Igualmente se debe especificar las funciones que asumirá cada uno en la realización de la consultoría.

### **Responsabilidades**

El consultor seleccionado tendrá a su cargo el proceso de capacitación. Es condición necesaria para el cumplimiento de esta tarea que el consultor disponga del personal y equipamiento adecuado para la implementación del proceso.

### **Propiedad de los productos y confidencialidad**

El/La Contratista garantizará la confidencialidad y reserva absoluta de la información referida a datos personales de los participantes. Del mismo modo, queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material de la prestación de sus servicios. Todos los productos, resultado de esta consultoría, serán propiedad del contratante (Inafocam/OCI).



**BIBLIOGRAFÍA:**

PRIMER PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN (1992-2002). MINERD.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (66-97). MINERD. 1997

[www.minerd.gov.do](http://www.minerd.gov.do)

PLAN ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN (2003-2012).MINERD.

[www.minerd.gov.do](http://www.minerd.gov.do)

SEGUNDO PLAN DECENAL (2008-2018). MINERD.

[www.minerd.gov.do](http://www.minerd.gov.do)

INICIATIVAS DOMINICANA PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD. MINERD, 2014.

[www.minerd.gov.do](http://www.minerd.gov.do)

DISEÑO CURRICULAR, NIVEL PRIMARIO. MINERD. 2013.

[www.minerd.gov.do](http://www.minerd.gov.do)

DISEÑO Y GESTION CURRICULAR\_ IDEICE. [www.ideice.gov.do](http://www.ideice.gov.do)

PACTO NACIONAL POR LA ESCELENCIA DE LA EDUCACION. MINERD, 2010.

[www.minerd.gov.do](http://www.minerd.gov.do)

REFERENCIA TOBON (2008)